

Lima Julio 19 de 1854

S. Prior y Consules
del Trial del Consulado

recibido

El Supremo Gobierno en vista de la penna doble q. V.S. le dirigieron con fecha 9 de Junio ultimo para la provision de cuatro plazas de corredores del numero en esta Capital, se ha acordado nombrar por resolucion de 14 del g. rije a Dn. Andres Prieto, Dn. Pedro Mariaga, Dn. Gerardo Lopez y Dn. Gabriel del Portal, espidiendoles en seguida el correspondiente titulo, y los mismos q. se han traído a esta Direccion tanto para que sean registrados como para q. designe los derechos q. deban pagar los interesados por ellos.

Al verificar la Direccion la ultima diligencia ha tocado con el inconveniente de no tener los datos necesarios para venir en conocimiento del provecho q. reportaria al año a cada uno de estos empleados, y como esta noticia sea sumamente necesaria para proceder con acierto en el particular me dirijo a V.S. con el fin de que se sirvan suministrarme dicho dato.

Dios que V.S.

Francisco Reyna

